

Proyecto Institucional de Mejora de la Enseñanza en EGB3 y Educación Polimodal

Índice	Página
Situación	2
Objetivos	2
Estrategias	3
Metodología	4
Reorganización Institucional y Curricular	5
Conformación de Equipos de Trabajo de Profesores	5
Desarrollo de Proyectos de Mejora de la Enseñanza	6
Instalación de Centros de Actividades Juveniles	7
Capacitación y asistencia técnica	10
Resultados Esperados – Seguimiento y Monitoreo	11
Esquema General	12

Situación

Varios estudios diagnósticos han identificado diversos problemas en los niveles de EGB 3 y Educación Polimodal; entre ellos se destacan:

- ✓ **Aprendizajes escolares que no logran alcanzar la calidad y la relevancia** necesarias para dar respuesta de manera simultánea a los intereses de los jóvenes y a los desafíos que la sociedad les plantea para una inserción exitosa.
- ✓ **Baja efectividad de las estrategias de apoyo a los aprendizajes para superar las situaciones de fracaso escolar** tales como las dificultades de aprendizaje, el abandono o los efectos de la sobriedad y la repitencia.
- ✓ **Alta heterogeneidad en el rendimiento del alumnado** producto de condiciones iniciales inequitativas y de la baja capacidad institucional para compensar procesos y resultados durante la permanencia y el egreso.
- ✓ **Distancia entre las propuestas curriculares y las prácticas de enseñanza** efectivas en el aula.
- ✓ **Escasa vinculación entre la cultura escolar y los problemas, intereses y expectativas de los jóvenes.**

Objetivos

Este proyecto se propone :

- ✓ Mejorar el funcionamiento institucional, con una dinámica centrada en el logro académico y en el afianzamiento de aprendizajes de calidad de los estudiantes.
- ✓ Promover el uso más eficiente del tiempo destinado a la enseñanza y al aprendizaje por parte de los profesores y los estudiantes.
- ✓ Transformar el modelo de gestión pedagógica institucional fortaleciendo la acción colectiva del equipo de conducción y de los equipos de profesores para el aprendizaje del alumnado.
- ✓ Desarrollar nuevas actividades formativas de extensión escolar que brinden respuestas a las necesidades y a los problemas e intereses sociales y culturales de los jóvenes (concurran o no a la escuela), con la propuesta de reinserción de los que han abandonado su escolaridad.

Estrategias

Las estrategias se plantean a través de **dos líneas de acción**:

Ú 1) Una **reorganización institucional y curricular** que incluye:

- Conformación de *Equipos de Trabajo de Profesores* (ETP) de áreas o disciplinas núcleos;
- Delimitación de funciones diferenciadas y complementarias del directivo y del coordinador de ETP;
- Desarrollo de *Proyectos de Mejora de la Enseñanza* (PME);

Esta línea de acción se propone generar cambios institucionales para que los profesores:

- Tengan más contacto, conocimiento y seguimiento de sus estudiantes;
- Realicen un análisis crítico y reflexivo de sus prácticas y de los factores que hoy las condicionan para proceder a la toma de decisiones colectivas;
- Concentren sus horas de trabajo en una institución y ciclo de enseñanza;
- Enriquezcan sus prácticas trabajando en equipos multidisciplinarios con planificación conjunta para:
 - **el intercambio de experiencias** de aprendizaje;
 - **la detección de problemas** comunes a los grupos de estudiantes que atienden;
 - el desarrollo de **propuestas de enseñanza compartidas**;
 - el uso de la **evaluación** como herramienta productora de información para la gestión y la implementación de los cambios.

✓ 2) La instalación de **Centros de Actividades Juveniles (CAJ)**

Esta línea de acción se propone el desarrollo de actividades de **extensión formativa** para los jóvenes, que respondan de manera efectiva a sus necesidades, intereses y problemas culturales y sociales; de promoción de la salud y prevención, de voluntariado social, de participación comunitaria y solidaria, de recreación y de desarrollo artístico-expresivo, recreativo y deportivo.

El modelo de Gestión del Centro de Actividades Juveniles está orientado a:

- Desarrollar una estructura de gestión liderada por los estudiantes, con el acompañamiento de adultos elegidos por ellos (profesores, padres y auxiliares docentes.)

- Instalar el CAJ en la escuela como un recurso central *de y para* toda la comunidad, que brinde respuestas a los estudiantes y a los jóvenes de la comunidad.
 - Promover la capacidad de autogestión en los jóvenes, con fuerte inserción en la comunidad y asumiendo con responsabilidad sus problemas.
 - Desplegar actividades de promoción de la salud y prevención en adicciones, sexualidad responsable, violencia y trastornos de la alimentación.
 - Promover experiencias de desarrollo en los campos estético expresivo, de vida en la naturaleza, de deportes y de recreación.
 - Formar jóvenes guías para la promoción y para la participación comunitaria y ciudadana.
- ✓ **En forma complementaria y paralela** con ambas líneas de acción, se prevén:
- La provisión de **Recursos Didácticos**
 - Un dispositivo de **Capacitación y Asistencia Técnica**
 - La implementación de un **Dispositivo de Evaluación** permanente, que incluye
 - Diagnóstico (establece línea de base)
 - Monitoreo (seguimiento y ajustes del proyecto)
 - Evaluación de resultados

Metodología

Ú Reorganización Institucional y Curricular

Se estudia en este Proyecto la posibilidad de reducir la cantidad de espacios curriculares de cursado simultáneo para los estudiantes durante un año escolar y de facilitar la concentración horaria de los profesores, sin afectar sus derechos adquiridos.

Asimismo se realiza un estudio de factibilidad para ver la conformación en las instituciones seleccionadas de *Equipos de Trabajo de Profesores* (ETP) que atienden a un mismo conjunto de divisiones de un ciclo o nivel.

Los ETP se conforman en torno a *algunas* áreas curriculares:

En el **Tercer Ciclo** de la **EGB** son, para el nivel federal, las áreas de Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales (con su desagregado en disciplinas cuando corresponde.)

En **Educación Polimodal** se consideran las áreas de lengua y matemática para todas las modalidades, y las áreas curriculares que focaliza cada modalidad.

Esta reorganización curricular no afecta la enseñanza de otras áreas o espacios curriculares, sino la concentración en uno o dos años, de espacios curriculares que actualmente se encuentran distribuidos con baja carga horaria en distintos años de un ciclo o nivel educativo, según corresponda.

Los espacios curriculares resultantes para la conformación de los equipos de trabajo de profesores, no serán idénticos para todas las provincias que participen en el proyecto, porque se consideran sus definiciones curriculares previas y sus avances en la implementación de la nueva estructura del sistema educativo. No obstante, para EGB 3 se procurará establecer un núcleo de espacios comunes a todas las provincias.

Las provincias definirán los espacios curriculares y tomarán los recaudos normativos para la reorganización de los planes de estudios de las instituciones y de los horarios asignados.

Ú **Conformación de Equipos de Trabajo de Profesores en las escuelas**

La reorganización institucional implica la tendencia a la concentración de la carga horaria de los docentes en una misma escuela priorizando, en primera instancia, la permanencia en el mismo turno y ciclo específico de la escuela en el que tienen asignadas la mayor parte de sus horas.

Los docentes concentrados conformarán Equipos de Trabajo de Profesores a fin de desarrollar la tarea pedagógica con un mismo conjunto de divisiones de estudiantes, teniendo en cuenta básicamente, que el equipo pueda atender a los estudiantes de cada división por lo menos durante dos o tres años sucesivos (de acuerdo con la duración del ciclo o nivel educativo, según corresponda.)

Ú **Primer paso : Microplanificación institucional:**

- La provincia presenta el proyecto a todos los actores institucionales de las escuelas seleccionadas. Se realiza un Encuentro de Provincial de presentación a Supervisores y Directivos.
- Las instituciones aceptan su participación en el proyecto a través de un acta de compromiso firmada con la provincia.
- Los directivos y los profesores de cada escuela organizan la conformación de los *Equipos de Trabajo de Profesores*, a partir de una metodología sugerida por la Unidad Técnica Provincial.
- Los directivos y los profesores de cada escuela acuerdan la conformación de los *Equipos de Trabajo de Profesores*.

Esta etapa culmina cuando se constituyen los *Equipos de Trabajo de Profesores* y la provincia emite la documentación administrativa y normativa que avala su constitución.

✓ Segundo paso: Puesta en marcha de los ETP

- Cada equipo de trabajo conformado tendrá instancias de planificación conjunta con reuniones periódicas y será coordinado por un integrante del mismo equipo
- Los *Equipos de Trabajo de Profesores* y los directivos eligen por consenso a los **coordinadores**, que son designados por un período lectivo con posibilidad de renovación a su término.
- Los supervisores, directivos y coordinadores de Equipos de Trabajo de Profesores participan de una primera instancia conjunta de capacitación en gestión.
- Los integrantes de los *Equipos de Trabajo de Profesores*, los coordinadores y los directivos elaboran un diagnóstico de los grupos de estudiantes que atienden, sustentado en el análisis e interpretación de información de la propia escuela y de la localidad.
- Los *coordinadores* de los *Equipos de Trabajo de Profesores* tendrán asimismo, reuniones de trabajo de planificación y articulación institucional junto con los directivos de la escuela y el coordinador del *Centro de Actividades Juveniles*.
- A partir del diagnóstico y la detección de los problemas de aprendizaje de los estudiantes que atienden, el ETP se aboca al diseño de un **proyecto de trabajo conjunto** que formalice acuerdos acerca de contenidos y estrategias de enseñanza, criterios e instrumentos de evaluación, recursos a utilizar, entre otros aspectos para la mejora de los aprendizajes.
- Los directivos y coordinadores de ETP participan de una segunda instancia de capacitación para la gestión de los proyectos de mejora de la enseñanza y el trabajo en equipo.

✓ Proyectos de Mejora de la Enseñanza

Tercer paso: Diseño y desarrollo de Proyectos de Mejora de la Enseñanza

Los *Equipos de Trabajo de Profesores* constituidos en las escuelas, diseñarán, implementarán y evaluarán un proyecto de enseñanza destinado a mejorar los procesos y los logros de aprendizaje de los estudiantes y, por ende, tendiente a mejorar los indicadores de rendimiento escolar del grupo de estudiantes que atienden.

Los proyectos se diseñarán contemplando la trayectoria completa de una cohorte de estudiantes en el ciclo o nivel, y previendo estrategias compensatorias para que los estudiantes puedan alcanzar las metas previstas de cada curso escolar, sin perder de vista las expectativas de logro para el ciclo/ nivel.

Los directivos, coordinadores y ETP recibirán asistencia técnica en el proceso de diseño de los *Proyectos de Mejora de la Enseñanza*.

Los distintos *Proyectos de Mejora de la Enseñanza* que desarrollarán los *Equipos de Trabajo de Profesores* estarán articulados en el marco del proyecto institucional de cada escuela.

Los Proyectos de Mejora de la Enseñanza implican:

- **Elaborar diagnósticos** de las secciones de estudiantes que tienen a su cargo identificando los factores que hoy debilitan la propuesta de enseñanza y teniendo en cuenta los datos y su interpretación sobre el logro de aprendizajes de los estudiantes.
- **Definir metas** específicas de logros de aprendizajes para esos grupos de estudiantes.
- **Diseñar las propuestas** específicas siguiendo una Guía para la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora de la Enseñanza con asistencia técnica de los supervisores y la Unidad Técnica Provincial.
- **Poner en marcha los proyectos** diseñados, con asistencia técnica de los directivos, supervisores y Unidad Técnica Provincial y el acompañamiento de las acciones provinciales de capacitación en contenidos y didáctica de áreas curriculares específicas.
- **Desarrollar** las capacidades, las competencias y los contenidos secuenciados y priorizados en los proyectos de los *Equipos de Trabajo de Profesores*.
- Poner en práctica las **estrategias de enseñanza y de evaluación didáctica** acordadas por los equipos.
- **Dar seguimiento** continuo mediante indicadores de proceso planificados, para contar con información que permita la comparación entre esta información recolectada y la aproximación o no al cumplimiento de las metas de aprendizajes acordadas en los proyectos.
- Desarrollar **instancias de compensación** de aprendizajes para los estudiantes en los casos que se consideran necesarios, *institucionalizando estas prácticas*.
- Incluir en sus propuestas de enseñanza **el uso de libros y recursos didácticos** apropiados para el proyecto.
- Usar los indicadores de proceso planificados para el seguimiento del proyecto para seleccionar, construir y aplicar instrumentos de **evaluación** acordados.

Esta etapa finaliza con la evaluación de los proyectos por parte de una Comisión Evaluadora provincial.

Instalación de Centros de Actividades Juveniles

El *Centro de Actividades Juveniles* será un ámbito de la escuela cuyo propósito es mejorar su acción educativa, a través de la oferta de un conjunto de actividades que integran y complementan las funciones de la escuela, ampliando el horizonte formativo de los estudiantes y de los jóvenes de la comunidad, promoviendo su pertenencia a la institución escolar y estimulando la reincorporación de los jóvenes que se han alejado o han desertado de ella.

El *Centro de Actividades Juveniles* supone la creación de condiciones institucionales (espacios, tiempos, recursos) que permitan la realización

en las escuelas de dichas iniciativas en vinculación estrecha con organizaciones de la comunidad.

Implica el desarrollo de proyectos, que respondan a los intereses y necesidades sociales y culturales de los jóvenes, que se ponen en marcha en horarios de extensión escolar. En ellos, los jóvenes se constituyen en los actores y protagonistas principales.

Los Proyectos tenderán a la institucionalización de los Centros de Actividades Juveniles.

Proceso para la instalación de los Centros de Actividades Juveniles

✓ 1er. paso: Presentación del Proyecto CAJ

✓ Presentación del Proyecto CAJ a directivos, docentes, padres y lanzamiento del proceso de selección del coordinador para cada Centro. Este proceso implica los siguientes aspectos:

- Elaboración de un diagnóstico general del proyecto.
- Reflexiones acerca de las problemáticas que impactan en los jóvenes y las particularidades de la provincia.
- Introducción a los conceptos generales de Modelo operativo y de gestión estratégica.
- Apertura del concurso.

2do paso: Selección de coordinadores

✓ La selección de coordinadores se realiza por concurso abierto sobre la base de experiencias personales, antecedentes e ideas. Los interesados reciben información acerca del proyecto y deben completar *formularios de beca* donde se indaga acerca de sus ideas y conocimientos respecto de los jóvenes y sus problemáticas, y respecto del rol de la escuela. Debe presentar con un formato preestablecido 5 propuestas para el CAJ.

- La Unidad Técnica Provincial, el supervisor y el director entrevistan a tres candidatos y seleccionan al Coordinador de Centro.
- La terna se conforma por medio del llamado a “*Concurso de ideas y antecedentes*” a aspirantes a la coordinación antes mencionado.
- La provincia designa a los Coordinadores becarios de los Centros de Actividades Juveniles y emite la documentación normativa pertinente.
- La beca es por un plazo determinado, renovable a inicio de cada ciclo lectivo.

3er paso: 1er. Seminario de capacitación de Coordinadores de CAJ

✓ Se realiza el 1er. Seminario de capacitación de Coordinadores de CAJ, cuyos contenidos fundamentales son:

- Cultura juvenil y problemática social.
- Identidad y grupo en la adolescencia.
- Diagnóstico y planeamiento participativo.
- Modelo de gestión.
- Comunicaciones efectivas y presentación del CAJ a todos los actores de la Comunidad Educativa y de la localidad.
- Constitución del Equipo de Gestión del CAJ.

4to paso: Tareas iniciales del coordinador

- ✓ El Coordinador designado en conjunto con miembros de la comunidad educativa y con asistencia de la Unidad Técnica Provincial realizará un diagnóstico de la escuela, su matrícula y el contexto local para diseñar el proyecto de organización del Centro de Actividades Juveniles. El Coordinador del Centro, promoverá la formulación de los proyectos de actividades en un proceso de planeamiento participativo con el equipo de gestión con fuerte protagonismo de los estudiantes y con acuerdo de la dirección de la escuela.

5to.paso: 2do Seminario de capacitación de Coordinadores

- Ú A los 30 días posteriores a la realización del 1er. Seminario, se lleva a cabo el 2do Seminario de capacitación de Coordinadores. Sus contenidos principales son los siguientes:

- Evaluación de los logros y obstáculos en los pasos iniciales.
- Informe, análisis y evaluación de los proyectos propuestos.
- Profundización de los fundamentos generales del proyecto y de los emergentes aparecidos.
- Intercambio de ideas y proyectos entre los coordinadores.
- Rediseño de los proyectos.

La Unidad Técnica Provincial evalúa, sugiere modificaciones y aprueba los proyectos presentados.

Las escuelas implementan los proyectos de los Centros de Actividades Juveniles en sus diferentes áreas de actividades.

6to Paso: Encuentro Provincial de los estudiantes integrantes de los Equipos de Gestión

- ✓ Se realiza el **Encuentro provincial de los estudiantes integrantes de los equipos de gestión de todos los centros**. Participan entre 9 y 10 estudiantes de cada CAJ con sus coordinadores, siendo sus contenidos esenciales:

- Presentación de cada CAJ y de su localidad de origen.
- Experiencias y vivencias grupales.
- Intercambio de ideas y proyectos con jóvenes de otros CAJ.
- Vivencia de los contenidos y modelo sugerido para los CAJ.
- Recorrido por los temas esenciales que debe abordar un CAJ.

Articulación de los programas de los CAJ con planes provinciales existentes.

- ✓ El espectro de actividades de los CAJ implica el abordaje de áreas específicas con el apoyo de los responsables existentes en cada provincia, dentro de los ámbitos de los Ministerios de Educación o Secretarías o en otras áreas de Gobierno como Salud, Acción Social, Cultura, entre otras.

El CAJ promueve la articulación de sus programas, con el criterio de optimización de los recursos existentes y de complementariedad de tareas y responsabilidades.

Se prevé la realización de un trabajo compartido entre los CAJ y estas instancias que cuentan con especialistas en temas específicos de las problemáticas que afectan a los jóvenes. Se contempla la posibilidad de que docentes y participantes de los CAJ reciban capacitación y/o Asistencia Técnica por parte de estas organizaciones. También se prevé el diseño compartido de acciones donde fundamentalmente el CAJ provee la “población” y un marco organizado.

Capacitación y Asistencia Técnica

- Ú En ambas líneas de acción se continuará con un dispositivo que incluye acciones de *capacitación y asistencia técnica* relacionadas con los requerimientos de los cambios en la organización institucional y de las adecuaciones curriculares que se definan, destinados a supervisores, directivos, coordinadores e integrantes de los Equipos de Trabajo de Profesores y a coordinadores de Centros de Actividades Juveniles de las escuelas participantes.

El dispositivo y los itinerarios de capacitación serán incluidos en los planes globales de las Cabeceras Provinciales de la Red Federal de Formación Docente Continua y acreditados en consecuencia.

Los directivos, los coordinadores e integrantes de los Equipos de Trabajo de Profesores y los coordinadores de los Centros de Actividades Juveniles de las escuelas involucradas en el proyecto, deberán participar obligatoriamente de las acciones de capacitación que se programen específicamente. Se prevén jornadas provinciales y jornadas regionales con instancias de trabajo no presencial.

Resultados Esperados Seguimiento y Monitoreo

✓ **Resultados esperados**

En función de los objetivos definidos y de las estrategias seleccionadas, los resultados esperados son:

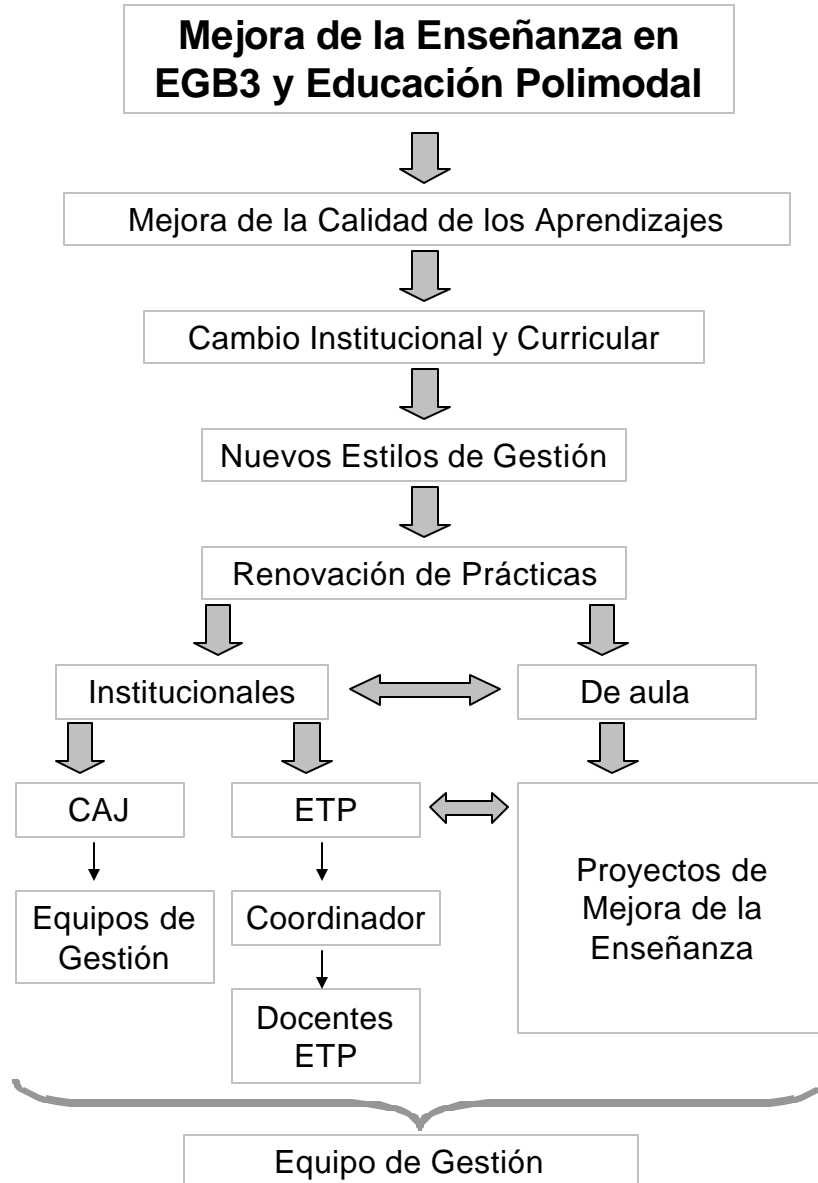
- ✓ el incremento en los niveles de logros de los estudiantes de las escuelas participantes en cuanto a promoción, retención y resultados de evaluación de calidad de los aprendizajes mediante:
 - la reducción de la cantidad promedio de cursos que atienden los profesores de enseñanza media en el sistema educativo;
 - la concentración de la carga horaria de los profesores de enseñanza media en una menor cantidad de instituciones y en un mismo ciclo o nivel de enseñanza;
 - la institucionalización de los Equipos de Trabajo de Profesores;
 - la implementación de Proyectos de Mejora de la Enseñanza;
 - la institucionalización de los Centros de Actividades Juveniles;
 - la implementación de proyectos en los Centros de Actividades Juveniles;

✓ **Proceso de seguimiento y monitoreo de las acciones**

Es un compromiso de cada jurisdicción, instalar un proceso permanente de seguimiento, monitoreo y evaluación de los logros y dificultades de la implementación de las acciones de este proyecto, que sustente la toma de decisiones para su mejoramiento y para la extensión del mismo.

- Las provincias deberán asignar los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión, seguimiento y monitoreo de las acciones en ejecución.
- Las escuelas involucradas en el proyecto deberán tener amplia participación en este proceso de evaluación, para lo cual se instrumentarán procesos de capacitación relacionados con el uso de instrumentos metodológicos para el relevamiento, sistematización y utilización de información para la toma de decisiones.
- La Nación, a través de su Unidad Técnica, ejercerá el monitoreo del proceso de evaluación y de las acciones ejecutadas por la Unidad Técnica Provincial

∨ Esquema General



ETP: Equipo de Trabajo de Profesores
CAJ: Centro de Actividades Juveniles